Comité Aduanero Centroamericano

SICA GUATEMALA 2019
PRESIDENCIA PRO TEMPORE

Informe de resultados

Presidencia Pro-Tempore de Guatemala
Enero - Junio 2019
COMIECO

SAT
Superintendencia de Administracion Tributaria

Índice

Carta de presentación 3

Comité Aduanero Centroamericano 5

Presidencia Pro Tempore del SICA, Primer Semestre 2019 6

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo –ARM- 7

Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo en Aduanas -ERGIRA - 8

Implementación de la Declaración Única Centroamericana –DUCA- 11

Operativo Regional Centroamericano con la participación de México como invitado para combatir la defraudación y el contrabando aduaneros en zonas fronterizas – Operación MECA 15

Comisión Revisora del CAUCA y RECAUCA 17

Comité Consultivo e Integración Económica –CCIE- 18

Aduanas de la Región Centroamericana, sus Directores y cifras económicas 20

Carta de presentación

Edificar un sistema de integración, con la participación de los Estados, se da en una manera gradual y progresiva. Debe partir de un conjunto de principios, valores y objetivos comunes; con soporte en instituciones y órganos de carácter comunitario regional a quienes les han sido delegadas competencias y políticas comunes. Como todo proceso, es susceptible de mejoras en el tiempo, conforme al desarrollo del mismo sistema, en una forma dinámica, para la profundización de los diversos ámbitos de la integración a nivel regional.

Ejercer un rol de Presidencia Pro Tempore conlleva mantener los mecanismos de comunicación de manera efectiva, coordinación estrecha con el Ministerio de Economía, institución del Estado responsable directamente de las negociaciones internacionales en materia económica, así como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana como el organismo técnico que apoya a los Estados en el proceso logístico y técnico para las negociaciones.

Para Guatemala, ejercer el rol de liderar los trabajos que llevan a cabo cada una de las mesas técnicas que se conforman alrededor del Comité Aduanero Centroamericano, ubicado en el marco de los trabajos del Consejo de Ministros de Integración Centroamericana –COMIECO-, ha sido un reto significativo que se ejerció con agrado y liderazgo.

Se confirma con solvencia y beneplácito que en el cierre de la presidencia Pro Tempore del semestre entre enero y junio de 2019, los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo semestral se han llevado a buen término, con criterios de objetividad e inmediatez en los resultados.

Lo anterior, no hubiera sido posible sin la colaboración y buen clima de trabajo que los Directores Generales de Aduana de cada país representado han aportado, lo que ha permitido tener claridad para el desempeño de los equipos técnicos, que son la piedra angular del desarrollo de los trabajos.

Me complace, presentar a continuación los alcances principales que tuvo la Presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano en mi calidad de Intendente de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, sin lugar a dudas se ha hecho un aporte significativo al proceso en la región centroamericana con beneficios para los operadores económicos de la región centroamericana con los cuales se ha suscrito un Arreglo de Reconocimiento Mutuo, bases comunes en aplicación de estrategias inteligentes de riesgo contenidas en la Estrategia Regional de Riesgo, implementación de la Declaración Única Aduanera –DUCA- en cumplimiento al compromiso con un socio estratégico para la región en el marco del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, el operativo de orden regional contra el fenómeno del contrabando y defraudación aduaneras que surgió con la finalidad de fortalecer la transparencia en el comercio internacional, un texto del nuevo Código Uniforme Aduanero Centroamericano –CAUCA- y su Reglamento -RECAUCA-, que responda a las necesidades reales de la región en materia aduanera y a las mejores prácticas del comercio internacional y coordinación estrecha con el Sector Privado organizado que se ve representado en el Comité Consultivo de la Integración Centroamericana beneficiando a los diversos agentes económicos usuarios del comercio exterior en los países de la región centroamericana.

Werner Ovalle
Intendente de Aduanas

¿Qué es el Comité Aduanero Centroamericano?

De conformidad con la estructura creada por el nuevo Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, establecido por el Convenio Sobre el Régimen Arancelario y Aduanero, es el órgano conformado por los Directores Generales de Aduanas de Centroamérica o sus homólogos.

Origen del Comité Aduanero Centroamericano

El Comité Aduanero Centroamericano tiene su origen en el Artículo 10 del Convenio sobre el **Régimen Arancelario Aduanero Centroamericano del año 1997**, el cual establece : **"Artículo 10. Los Comités y otros órganos"**. El Consejo establecerá los Comités o grupos de trabajo ejecutivos o consultivos que sean necesarios para atender los diversos aspectos especializados del Régimen. Tales Comités o grupos se integrarán con representantes de alto nivel de los Estados Contratantes, designados por cada uno de éstos.

El Consejo establecerá, por lo menos los siguientes Comités:

a) Comité de Política Arancelaria,

b) Comité Aduanero.

El Consejo determinará la integración, las atribuciones y competencias de los Comités.

"Los Comités o grupos de trabajo sesionarán y adoptarán sus decisiones de conformidad con las disposiciones reglamentarias correspondientes aprobadas por el Consejo".

Principales Funciones del Comité Aduanero Centroamericano

Entre las principales funciones del Comité, se encuentran:

- Elevar a conocimiento del COMIECO las propuestas técnicas sobre las materias de su competencia que requieran de su decisión, aprobación o refrendamiento;
- Someter a aprobación del Consejo las propuestas normativas regionales en materia de procedimientos aduaneros.
- En el ámbito de la Cooperación Internacional solicitar a los entes cooperantes apoyo en asuntos de interés regional en materia aduanera;
- Requerir a los grupos técnicos la elaboración de estudios, opiniones, propuestas técnicas y demás trabajos relacionados con la integración aduanera regional;
- Desarrollar estrategias centroamericanas con el objeto de fortalecer la capacidad de los Servicios Aduaneros e instruir a los grupos técnicos para su efectiva implementación en cada una de sus instituciones;
- Establecer acuerdos regionales de reconocimiento mutuo que permitan mejoras en la operatividad aduanera.

Reuniones celebradas en el marco de la Presidencia Pro Tempore

Durante el primer semestre del año 2019, se llevando a cabo 26 reuniones.

26 reuniones

Primer semestre del año 2019

- **3** Reuniones presenciales en rondas de Unión Aduanera de Directores Generales de Aduanas
- **6** Reuniones virtuales de Directores Generales de Aduanas
- **3** Reuniones presenciales del Grupo Técnico Normativo
- **14** Reuniones virtuales del Grupo Técnico Normativo

Presidencia Pro Tempore del SICA, Primer Semestre 2019

La Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana, PPTSICA, es una instancia que se fundamenta en la norma consuetudinaria de que el Estado que alberga la Reunión Ordinaria de Presidentes, durante el semestre posterior se constituye en el ente articulador político del Sistema, lo cual le permite coordinar las actividades del Sistema sobre una base semestral, teniendo entre otras funciones, la de ser el vocero de los órganos e instancias correspondientes durante el respectivo semestre, que ejerce siguiendo el orden geográfico definido por los instrumentos jurídicos de la integración centroamericana. La mayor parte de los órganos e instancias se han conjuntado, de modo que el país que la ejerce preside simultáneamente los consejos ministeriales, comités técnicos, grupos de trabajo y reuniones de la integración.

Correspondió a Guatemala ejercer esta función durante el primer semestre de 2019, recibiéndola de Belice, el 14 de diciembre de 2018, en ocasión de la LII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA

De izquierda a derecha: Sr. Selvin Lemus consultor del CAPTAC-DR, Sr. Edy Artola en representación del Director General de Aduana de Nicaragua, Sr. Leo González Director de Aduanas de Panamá, Sra. Desiré García Directora Ejecutiva de SIECA, Sr. Werner Ovalle, Intendente de Aduanas Presidente Pro Tempore Comité Aduanero Centroamericano, Sra. Wendy Flores Directora de Aduanas de Honduras, de Sr. Abilio Vadillo Subdirector de Aduanas de El Salvador y Sr. Cristian Barrantes en representación de Costa Rica.

La función de la Presidencia Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano de la Superintendencia de Administración Tributaria, liderada por el Intendente de Aduanas Werner Ovalle, quien de conformidad con el calendario de trabajo acordado dentro de la Presidencia Pro Tempore, priorizó y condujo con visión estratégica la agenda, de tal manera que los grupos técnicos que se reúnen en el marco del Comité Aduanero Centroamericano contaron con un plan de trabajo con objetivos alcanzables en el corto plazo, dejando las bases para los de mediano y largo plazo.

[1] Para mayor amplitud sobre el tema, ver Artículo 14 del Protocolo de Tegucigalpa y el Reglamento de la Presidencia Pro-Témpore del SICA.

Las prioridades establecidas fueron las siguientes:

- Concluir con la firma de un Arreglo de Reconocimiento Mutuo sobre la figura del Operador Económico Autorizado entre los países de la región.
- Presentación y seguimiento a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana COMIECO, de la Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo Aduanero (ERGIRA).
- Concluir con la puesta en vigencia e Implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA).
- Liderar y realizar un Operativo Regional Centroamericano contra el Contrabando y la Defraudación Aduanera, denominado MECA, con la participación de México como invitado.
- Avanzar con el proceso de revisión y actualización del CAUCA y RECAUCA.
- Generar un mayor acercamiento con el Sector Privado organizado centroamericano participante en la cadena logística de comercio exterior.

Arreglo de Reconocimiento Mutuo -ARM-

SAT Superintendencia de Administracion Tributaria | OEA-GT Operador Económico Autorizado - Guatemala

El Arreglo de Reconocimiento Mutuo sobre la figura del Operador Económico Autorizado fue firmado entre los Servicios Aduaneros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá, en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la Organización Mundial del Comercio –OMC-.

El Plan de Acción consideró un proceso comparativo de normativas de los diferentes programas de Operador Económico Autorizado de los Servicios Aduaneros participantes, que tuvo como base el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas y las mejores prácticas globales para la figura OEA.

Posterior al comparativo de normativas, se realizaron verificaciones conjuntas OEA a cada uno de los Servicios Aduaneros Participantes, donde se pudo confirmar lo evaluado en la fase comparativa de normativas.

Como resultado del trabajo realizado por los Equipos OEA de los Servicios Aduaneros de El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Panamá, entre 2017 y 2019, se concluye con la firma del Arreglo de Reconocimiento Mutuo

sobre la figura del Operador Económico Autorizado, la cual se realizó en la ciudad de Guatemala el 26 de abril de 2019.

De izquierda a derecha: Sr. Abilio Vadillo Subdirector de Aduanas de El Salvador, Sr. Werner Ovalle, Intendente de Aduanas Presidente Pro Tempore Comité Aduanero Centroamericano, Sr. Juan Carlos Gómez Sánchez Director General de Aduanas de Costa Rica y el Sr. Leo González Director de Aduanas de Panamá.

En ese sentido, la figura del Operador Económico Autorizado y el Arreglo de Reconocimiento Mutuo entre los Servicios Aduaneros de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Panamá ha permitido dar los primeros pasos en el intercambio de información y cooperación entre aduanas de nuestra región, coordinar reuniones conjuntas entre los Equipos OEA y las áreas de Análisis de Riesgo de los Servicios Aduaneros en el marco de las Rondas de Unión Aduanera Centroamericana, para promover un modelo de Gestión de Riesgo regional.

De izquierda a derecha: Sr. Abilio Vadillo Subdirector de Aduanas de El Salvador, Sr. Werner Ovalle, Intendente de Aduanas Presidente Pro Tempore Comité Aduanero Centroamericano, Sr. Abel Francisco Cruz Calderón Superintendente de Administración Tributaria-SAT- de Guatemala, Sr. Juan Carlos Gómez Sánchez Director General de Aduanas de Costa Rica y el Sr. Leo González Director de Aduanas de Panamá

La Estrategia Regional de Gestión Integral de Riesgo en Aduanas -ERGIRA-

En abril de 2017 los Directores Generales de la región solicitaron al CAPTAC-DR desarrollar una estrategia en gestión de riesgo, enfocada en que los países definan su propia estrategia participando en su implementación y que los donantes y proveedores de asistencia técnica faciliten su construcción. La ERGIRA es el producto de tres talleres regionales con la participación de funcionarios de las áreas de análisis de

riesgo, fiscalización y de operador económico autorizado. Se contó con la participación de los seis países de Centroamérica y la colaboración de República Dominicana como experto invitado. Entre los donantes y proveedores de asistencia técnica se puede mencionar a FMI, USAID, OMA, SIECA, BID, CBP, SAT-MX y AFIP. La ERGIRA nace para fortalecer las capacidades de las aduanas de la región en materia de prevención y mitigación de riesgos, y brindar mayores niveles de facilitación del comercio lícito y combatir la defraudación y contrabando aduaneros de manera efectiva a través de iniciativas, nacionales, bilaterales y regionales, que implementados de forma apropiada traerá beneficios en materia de desarrollo económico y social a la región.

La misma fue aprobada en la reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana –COMIECO – el 28 de mayo de 2019 y tiene como objetivos estratégicos la facilitación del comercio, recaudación, protección a la sociedad y la seguridad, enfocada en cuatro líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de trazabilidad,
- Mejora en el análisis de riesgo,
- Ejecución de un control a posteriori efectivo y
- Fortalecimiento de la relación con otros actores de comercio exterior.

De izquierda a derecha: Werner Ovalle, Intendente de Aduanas Presidente Pro Tempore Comité Aduanero Centroamericano y Julio Dougherty, Viceministro de Integración y Comercio Exterior Presidente Pro Tempore COMIECO.

La ERGIRA fue presentada como caso de éxito sobre mejora de la gestión de riesgo en aduanas por Werner Ovalle en su calidad de Presidente Pro Tempore del Comité Aduanero Centroamericano, en la XI reunión del Comité de Dirección CAPTAC-DR sobre avances y próximos pasos en la región (Fase III), realizada en Washington, Estados Unidos en el mes de abril de 2019.

Presidencia Pro Tempore durante la presentación ante la Dirección CAPTAC-DR durante la XI reunión.

El Comité de Dirección de la ERGIRA se conformará como una nueva función y/o responsabilidad del Comité Aduanero, el cual reúne a los Directores Generales de Aduanas de la región en el marco de la integración económica centroamericana.

De esa cuenta, sus funciones se centrarán en orientar y debatir temas relacionados con la ejecución de la ERGIRA, promover en cada discusión la búsqueda de la decisión final; preparar un documento final que recoja lo analizado y acordado durante las instancias de reunión; elaborar un documento semestral que recoja los avances, mejores prácticas y desafíos en el proceso de implementación; así como elaborar un plan de trabajo semestral o anual para implementar y notificar a COMIECO semestralmente los avances y resultados importantes alcanzados durante la implementación de la ERGIRA.

Reunión del Grupo Técnico de Riesgo durante la Ronda I de Unión Aduanera, Primer Semestre. 25 de febrero al 1 de marzo de 2019.

Implementación de la Declaración Única Centroamericana -DUCA-

La región venía preparándose desde el año 2014 para la implementación de la DUCA, como un compromiso derivado del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que entró en vigencia en el año 2013. El esfuerzo de ese Documento Único Centroamericano fue desarrollado en el marco del Comité Aduanero y sus grupos técnicos.

Como parte de las prioridades planteadas, el esfuerzo de la Presidencia Pro Tempore consistió en lograr que la fecha de implementación se acordara en el primer semestre del 2019. En una primera instancia, su vigencia estaba dada a partir del 1 de abril, sin embargo se postergó para el 7 de mayo de 2019.

De izquierda a derecha: Sr. Melvin Redondo, Secretario General de SIECA, Sr. Julio Dougherty, Viceministro de Integración y Comercio Exterior Presidente Pro Tempore COMIECO y Sr. Werner Ovalle, Intendente de Aduanas Presidente Pro Tempore Comité Aduanero Centroamericano

Como todo proyecto de grandes magnitudes que involucra un alto componente de sistemas informáticos, era previsible que DUCA tuviera incidentes que requirieron acciones prontas para su mitigación por parte de los diferentes actores que participaron. Derivado que la prioridad y compromiso de los servicios aduaneros de la región para mantener las operaciones de comercio exterior, se decidió recurrir oportunamente a la activación del Plan de Contingencia Regional, el cual ya había sido previamente aprobado por los países en el marco de los acuerdos alcanzados para la implementación de la DUCA. La activación del plan fue analizado y evaluado para su eventual prórroga.

Aunado a lo anterior, se recurrió también a las coordinaciones entre pares de países para solventar problemas que estuvieran afectando específicamente sus operaciones. Un ejemplo de lo anterior es la reunión de más alto nivel sostenida entre Guatemala y El Salvador con la participación de los Ministros de Finanzas Públicas de Guatemala y Hacienda de El Salvador, junto a sus Directores de Aduanas y personal técnico, realizada en la Frontera Pedro de Alvarado-La Hachadura, esfuerzo que permitió conocer de primera mano la situación existente y disponer de soluciones conjuntas correctivas y que pudieran ser consecuencia de la implementación de la DUCA, cuyo resultado permitió superar los inconvenientes.

Reunión con Sr. Armando Flores Director de Aduanas de El Salvador, Sr, Nelson Fuentes Ministro de Hacienda de El Salvador, Sr. Víctor Manuel Martínez Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala, Sr. Werner Ovalle Ramírez Intendente de Aduanas de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- de Guatemala.

Incorporar un gran número de actores para la implementación de la DUCA a nivel regional y alinearse para un mismo objetivo es un reto y compromiso de gran magnitud. Se tuvo la participación de los servicios aduaneros en sus componentes normativos e informáticos, los auxiliares de la función pública, desarrolladores externos de software, ventanillas únicas de comercio exterior, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), importadores y exportadores. Queda la satisfacción que este esfuerzo pasará a la historia como uno de los pilares de la integración centroamericana.

Otro componente fundamental que es necesario dejar constancia es la necesaria y estrecha colaboración que debe prevalecer entre las entidades gubernamentales relacionadas al comercio exterior, entendiéndose principalmente por aduanas y el sector privado organizado. Esto se notó en la implementación de la DUCA, en la participación, colaboración y aportación de las Cámaras formalmente establecidas de Agentes Aduaneros, Transportistas, sector privado en general, aglutinado principalmente pero no de forma exclusiva, por el Comité Consultivo de la Integración Económica –CCIE-. Sin esa coordinación y la metodología de trabajo adoptada desde el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas y otros instrumentos, no hubiera sido posible sostener el comercio exterior de los países.

Corresponde ahora, sobre la base de lo aprendido, mejorar y perfeccionar la DUCA y buscar las mejoras necesarias que permitirán la mejora del comercio intrarregional.

Beneficios directos de la -DUCA-

- Mayor información y análisis de datos para mejorar la gestión Integral de riesgo.
- Mejorar la asertividad de los Servicios Aduaneros y autoridades competentes.
- Mayor control para enfrentar la lucha contra la defraudación y el contrabando aduaneros.
- Homologación de los datos contenidos en la declaración de mercancías en la región centroamericana.
- Plataformas informáticas que pueden acoplarse para el aprovechamiento de información para generación de DUCA-T a partir de DUCA-F.

En el marco de implementación de la DUCA, los Directores de Aduanas de Centroamérica y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana rindieron informe al Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana -COMIECO-, resaltando las acciones de mitigación que los países centroamericanos estaban realizando para estabilizar los sistemas informáticos, así como la activación del plan de contingencia regional para la recuperación de sistemas informáticos, puesto en marcha desde el 8 de mayo y que contribuyó en la agilización de las operaciones aduaneras. Asimismo, siempre con el fin de mejorar y estabilizar los sistemas informáticos, fue presentado ante dicho Consejo la propuesta para la simplificación del llenado de la DUCA T a partir de la DUCA F.

Detalle estadístico de los resultados al 31 de mayo del 2019, sobre el seguimiento de los casos para Guatemala.

Estadísticas de operaciones con DUCA - Mayo 2019

TIPO / DÍA	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
DUCA-F Expo	33	250	666	707	400	200	1114	1105	806	907	887	239	132
DUCA-F Impo		27	178	100	144	14	152	264	257	210	248	192	14
DUCA-T	95	273	269	385	336	114	335	443	464	468	543	489	190
DUCA-D	89	1095	2234	2443	1188	487	3508	3574	3538	3546	4108	1074	266
TOTAL	217	1645	3347	3635	2068	815	5065	5386	5065	5131	5786	1994	602

TIPO / DÍA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
DUCA-F Expo	978	790	690	850	896	199	90	819	863	736	799	871	16027
DUCA-F Impo	235	157	177	171	168	93	9	101	152	175	333	258	3829
DUCA-T	428	617	619	793	674	485	182	428	600	692	601	650	11173
DUCA-D	3680	3917	4013	3718	4046	1019	241	3715	3554	3633	3705	3745	66136
TOTAL	5321	5481	5499	5532	5784	1796	522	5063	5169	5236	5438	5524	97165

Estadísticas AGEXPORT DUCA-F al 30 de mayo 2019

Reporte de transmisiones desde VUPE hacia SAT

DUCAs exportación		7	8	9	10	11	12	Total semana
DUCA-F		51	292	862	853	411	198	2667
DUCA-D		43	372	762	743	380	79	2379
Total		94	664	1624	1596	791	277	5046

DUCAs exportación	13	14	15	16	17	18	19	Total semana
DUCA-F	1189	1145	815	927	905	245	137	5363
DUCA-D	455	645	763	729	838	248	56	3734
Total	1644	1790	1578	1656	1743	493	193	9097

DUCAs exportación	20	21	22	23	24	25	26	Total semana
DUCA-F	1005	861	697	857	900	201	89	4610
DUCA-D	689	693	826	731	866	264	53	4122
Total	1694	1554	1523	1588	1766	465	142	8732

DUCAs exportación	27	28	29	30				Total semana
DUCA-F	826	866	740	801				3233
DUCA-D	629	676	776	818				2899
Total	1455	1542	1516	1619				6132

Estadísticas compartidas por SIECA DUCA –T AL 2 de junio 2019

Centroamérica: Número de tránsitos terrestres por país de inicio, número de DUT transmitidos versus número de DUCA-T transmitidas del 7 de mayo al 2 de junio de cada año.

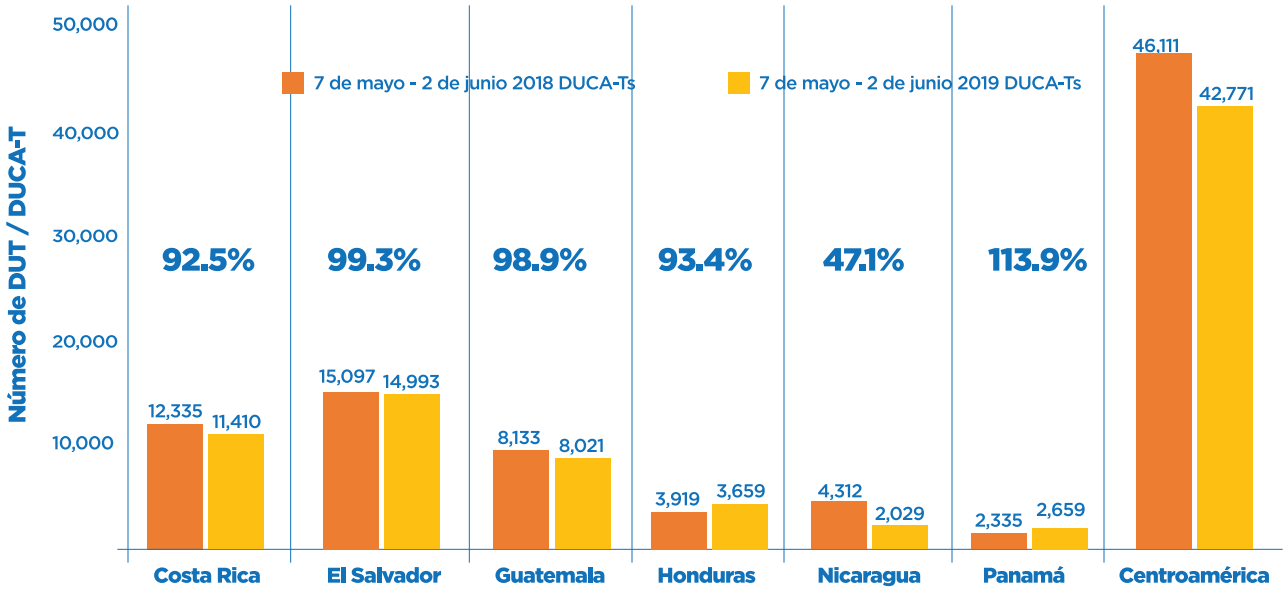

Fuente: SIECA con datos del TIM y de la DUCA
Nota: la nformación fue actualizada el 2 de junio 2019, la misma puede variar debido a actualizaciones periódicas que realiza el sistema la plataforma DUCA en función de correciones y otros factores en el proceso de cierre del tránsito.
Nicaragua realiza sus transmisiones de DUCA-T a través de sistema nacional.

Operativo Regional Centroamericano con la participación de México como invitado para combatir la defraudación y el contrabando aduaneros en zonas fronterizas - Operación MECA

El Intendente de Aduanas de Guatemala, en su calidad de Presidente Pro Tempore del Foro de Directores de Aduanas en el marco del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, para el primer semestre del año 2019 propuso la realización de un operativo de combate a la defraudación y el contrabando aduaneros de mercancías sensibles a nivel regional, denominado "operación MECA" (México y Centroamérica).

Dentro de los antecedentes analizados se consideró los operativos realizados de manera bilateral entre Guatemala-El Salvador, Guatemala-Honduras y Guatemala-México, en los cuales se obtuvieron resultados positivos y se identificó que el fenómeno opera de manera transnacional.

Este operativo surgió con la finalidad de fortalecer la transparencia en el comercio internacional y que este tipo de acciones contribuyan a reafirmar la integración regional y el desarrollo económico social. Teniendo como base el interés común para resguardar la zona fronteriza, se consideró importante contar con la participación de México por ser un socio estratégico comercial.

La propuesta de llevar a cabo el operativo fue aprobada por el Foro de Directores de Aduanas de Centroamérica en la II Ronda de Unión Aduanera centroamericana del primer semestre 2019, aprobándose en las fechas comprendidas del 27 al 31 de mayo del corriente.

Como parte de los resultados del operativo, se encuentran la realización coordinada a nivel regional de 62 operativos en carretera, 17 recorridos en ruta, 5 patrullajes acuáticos, para un total de 84 acciones entre los países participantes.

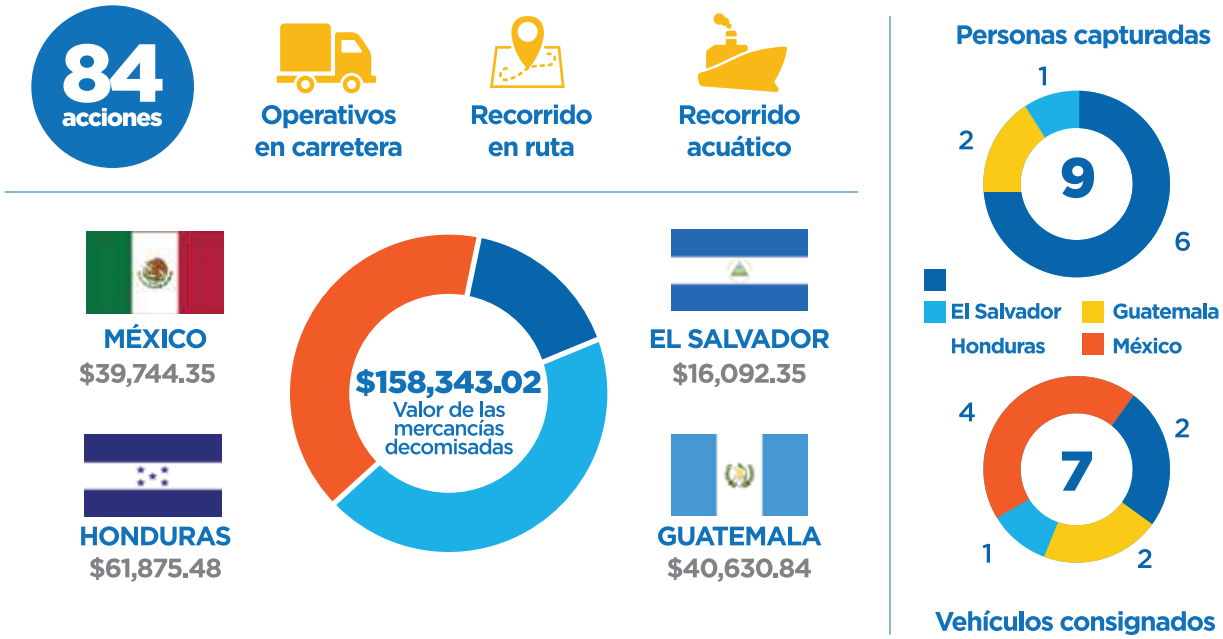

Se espera que este ejercicio sirva de antecedente para la organización de una operación que pueda abarcar operativamente de México a Panamá.

Pie de foto: Registros de las mercancías incautadas y del personal interinstitucional que colaboró durante el operativo regional "MECA".

Guatemala - El Salvador

Reunión de Coordinación entre autoridades de Guatemala y El Salvador.

Guatemala - Honduras

Reunión de Coordinación entre las Autoridades de Guatemala y Honduras.

Guatemala - México

Reunión de Coordinación autoridades de Guatemala y México.

Comisión revisora del CAUCA y RECAUCA

En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, los Directores Generales de Aduanas, constituidos como Comité Aduanero, en su II Ronda, celebrada el 12 y 13 de octubre del año 2017, acordaron conformar una mesa de trabajo técnica-legal de los servicios aduaneros de los Estados Parte del proceso de la Integración Económica Centroamericana, para el proceso de revisión y actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA). Para esto, se elaboró una Hoja de Ruta y un Marco Metodológico para establecer los alcances de las modificaciones a los citados instrumentos jurídicos regionales.

A partir del mes de octubre de 2017 los países y con el apoyo técnico de la SIECA y de sus programas de cooperación, los países han iniciado la revisión del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA), trabajo que tiene por objeto adecuar la normativa aduanera a las nuevas prácticas de facilitación del comercio y asegurar el cumplimiento de las ya existentes en el marco legal centroamericano, así como actualizar la normativa regional a las nuevas tendencias aduaneras en el comercio mundial.

A la presente fecha se han celebrado XIII Reuniones de la Comisión Revisora, habiendo avanzado en la elaboración de un nuevo CAUCA V, revisados 147 artículos, quedando pendientes de aprobar únicamente cuatro artículos.

En cuanto a la revisión del RECAUCA, se han revisado 332 artículos de los cuales 214 han sido aprobados, 104 modificados y se han redactado 14 nuevos artículos.

Comisión revisora del CAUCA y RECAUCA durante las sesiones de negociación

Comité Consultivo de la Integración Económica -CCIE-

Es el órgano representante del sector privado centroamericano organizado regionalmente, en el marco del Subsistema de la Integración Económica, vinculado a la SIECA. Representa a 19 Federaciones del sector privado, a más de 95 Cámaras y Asociaciones empresariales y alrededor de 50 mil empresarios.

En el marco de la Presidencia Pro Tempore se coordinaron varias acciones con el Comité Consultivo de la Integración Económica -CCIE-, entre ellas la concesión de Cortesía de sala para que el CCIE conociera los avances de modificación al CAUCA y RECAUCA. Asimismo, se dio espacio por parte de los Directores Generales de Aduana para que establecieran propuestas de modificación de CAUCA y RECAUCA.

.

Resultados de la Coordinación Conjunta

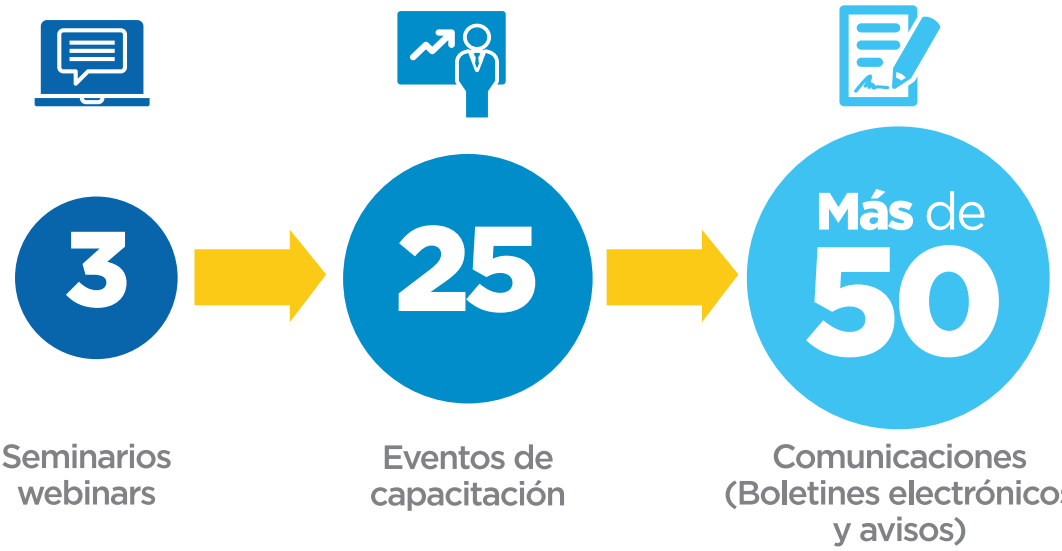

- Se realizaron coordinaciones para que en el marco de la implementación de la DUCA se desarrollaran seminarios webinars acerca de su llenado en las tres modalidades, antes y durante la implementación de ésta, llegando a más de 700 usuarios.

- Se mantuvo abierto el canal de comunicación para recibir la retroalimentación del proceso de implementación de la DUCA, prueba de ello es que a través de la Federación de Transportistas Centroamericanos y el CCIE se han hecho llegar propuestas para la facilitación del proceso de llenado de la DUCA T.

- Eventos de capacitación con un alcance superior a las 3000 personas, entre empleados de la SAT y personas externas (Cámaras, Gremiales, Asociaciones, Agentes Aduaneros, Transportistas, Gestores aduaneros, y demás Auxiliares de la Función Pública, entre otros). Se utilizaron medios desde charlas, documentos, presentaciones hasta medios innovadores como videos y webinars, que fueron públicos.

- En cuanto a la socialización, antes de la entrada en vigencia de la DUCA se emitieron más de 50 comunicaciones entre boletines electrónicos y avisos mediante redes sociales entre otros.

Además, se habilitó en el portal de internet de la SAT, un apartado específico para DUCA el cual contiene gran cantidad de información que va desde la normativa, los formatos, las disposiciones regionales, videos, manuales, presentaciones PowerPoint, catálogos, lo que permitió que los usuarios conocieran del tema desde mucho tiempo antes de su implementación (https://portal.sat.gob.gt/portal/declaracion-unica-centroamericana-duca/)

Aduanas de la Región Centroamericana

Dentro de la Región Centroamericana existen 75 aduanas, distribuidas por país de la manera siguiente:

7 aduanas

Costa Rica

Sr. Juan Carlos Gómez Sánchez
Director General de Aduanas

Exportaciones	USD 11.255.809
Importaciones	USD 16.566.308

18 aduanas

Honduras

Sra. Wendy Flores Valladares
Directora Adjunta de Rentas Aduaneras

Exportaciones	USD 8.235.039
Importaciones	USD 10.337.718

9 aduanas

El Salvador

Sr. Héctor Gustavo Villatoro
Director General de Aduanas

Exportaciones	USD 4.642.690
Importaciones	USD 10.935.489

13 aduanas

Nicaragua

Sr. Eddy Medrano Soto
Director General, Dirección General de Servicios Aduaneros

Exportaciones	USD 5.541.320
Importaciones	USD 4.682.646

21 aduanas
y 1 puesto de control

Guatemala

Sr. Werner Ovalle Ramírez
Intendente de Aduanas de la SAT

Exportaciones	USD 9.810.132
Importaciones	USD 16.062.369

7 aduanas

Panamá

Sr. Leo González
Director General Autoridad Nacional de Aduanas

Exportaciones	USD 4.898.311
Importaciones	USD 42.213.122

Centroamérica: Tasas de crecimiento del PIB, 2017-2019

País	2017	2018	2019
Costa Rica	3.3	3.0	2.9
El Salvador	2.3	2.4	2.4
Guatemala	2.8	2.9	3.0
Honduras	4.8	3.7	3.6
Nicaragua	4.9	-4.1	-2.0
Panamá	5.4	4.2	5.6

Las cifras de 2018 corresponden a estimaciones de la CEPAL. Las de cifras de 2019 corresponden a proyecciones de la CEPAL.

SAT

Superintendencia de Administracion Tributaria

1550 call center